

INFORME POA 2018

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MÚTIS

| PLANEACIÓN

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PRESUPUESTO Y OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	2
3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	3
4. CUMPLIMIENTO DEL POA POR DEPENDENCIA.....	11
5. METODOLOGÍA USADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME.....	12
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	12

1. INTRODUCCIÓN

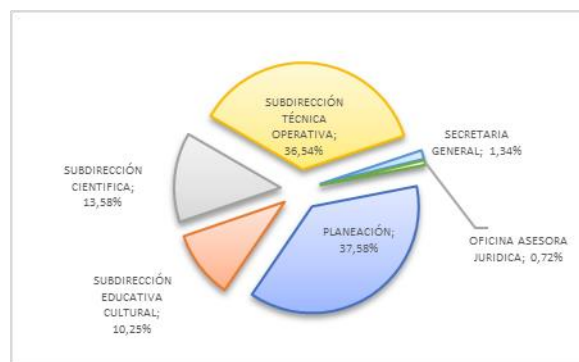
El POA – Plan Operativo Anual – es un instrumento que nace con la publicación de la resolución No. 097 del 1 de marzo de 2018 por parte de la Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis con el objetivo de facilitar la planeación y seguimiento a corto plazo de los objetivos institucionales de la entidad. Según esta resolución la formulación del POA se deberá realizar durante el mes de enero de cada vigencia y está sujeto a seguimiento con base en cortes trimestrales. La responsabilidad de la formulación y seguimiento del POA recae en las áreas de la entidad -exceptuando al área de CONTROL INTERNO- y el monitoreo de esta es responsabilidad del área de PLANEACIÓN. Para garantizar una adecuada formulación del POA, se estableció que el 31 de Julio de 2018 sería el plazo máximo para que el POA fuese publicado, lo anterior autorizado mediante el Decreto 612 de 2018 por parte de Presidencia de la República.

De este modo durante la vigencia 2018, se realizaron dos seguimientos al POA, con corte a 30 de Septiembre y a 31 de Diciembre de 2018. A continuación se presentan los resultados del POA, teniendo como base el POA consolidado en cada una de las fechas de corte.

2. PRESUPUESTO Y OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos institucionales, se asignaron recursos, los cuales se distribuyeron entre las áreas del Jardín Botánico de la siguiente manera:

Área - Objetivos Estratégicos	Presupuesto Asignado
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	\$ 1.525.916.190
SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL	\$ 4.160.525.000
SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA	\$ 5.512.948.000
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	\$ 14.831.198.000
SECRETARIA GENERAL	\$ 542.708.000
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$291.658.000
Total general	\$ 40.593.721.517

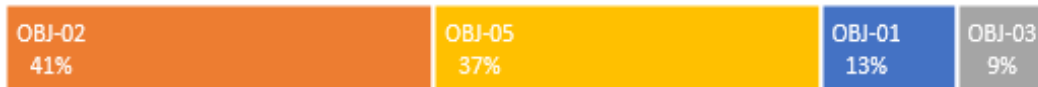


Como se evidencia en el gráfico, el mayor presupuesto está destinado a PLANEACIÓN, así como a la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, con 37,58% y 36,54% respectivamente. El menor presupuesto está destinado a la Oficina Asesora Jurídica y Secretaria General con 3,1% respectivamente. Con base en estos recursos se realizarán los respectivos aportes para el cumplimiento de los objetivos institucionales según las responsabilidades establecidas a las áreas.

A continuación, se presenta la distribución de los recursos por objetivo estratégico.

COD	Área - Objetivos Estratégicos	Presupuesto Asignado
OBJ-01	Aplicar la investigación del Jardín a la solución de los problemas de cobertura verde de la ciudad y al disfrute ciudadano.	\$ 5.465.186.000
OBJ-02	Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	\$ 16.828.038.180
OBJ-03	Fortalecer la educación ambiental para crear en los ciudadanos conciencia, conocimiento y compromiso en la conservación ambiental.	\$ 3.469.299.337
OBJ-04	Incrementar la importancia, credibilidad y confianza en el JBB al interior del Distrito Capital y su reconocimiento en el país y el exterior, como resultado de una gestión efectiva y transparente.	\$ 0
OBJ-05	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del manejo integral de ecosistemas y de las coberturas vegetales.	\$ 14.831.198.000
TOTAL GENERAL		\$ 40.593.721.517

Distribución de recursos por objetivo estratégico



De acuerdo a la distribución de los recursos por objetivo estratégico presentadas anteriormente se evidencian las prioridades del Jardín Botánico en relación a los resultados que espera obtener, los cuales están ligados principalmente a aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la entidad y mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del manejo integral de ecosistemas y de las coberturas vegetales con 41% y 37% respectivamente, las cuales en conjunto establecen el 78% del presupuesto establecido para el cumplimiento de todos los objetivos.

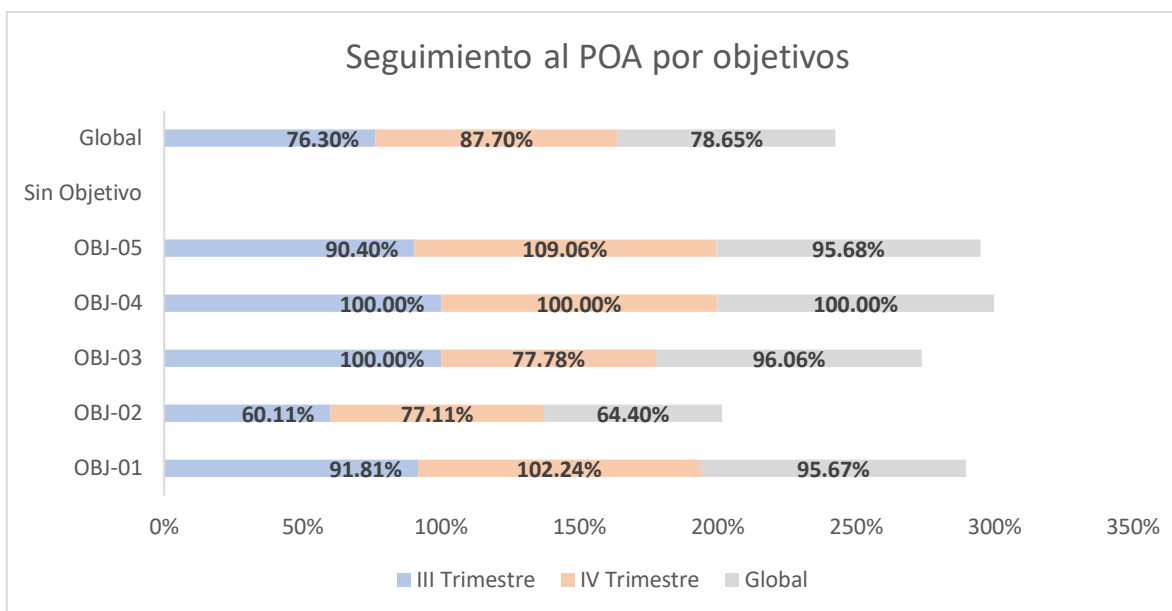
El menor presupuesto se presenta en los objetivos: OBJ-03: Fortalecer la educación ambiental en los ciudadanos para crear conciencia, conocimiento y compromiso en la conservación ambiental así como al objetivo OBJ-04: incrementar la importancia, credibilidad y confianza en el JBB al interior del Distrito Capital y su reconocimiento en el país y el exterior, como resultado de una gestión efectiva y transparente, con un 9% y 0% respectivamente.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Una vez descritos los objetivos institucionales, el nivel de prioridad en términos de presupuesto, , las áreas responsables y los recursos asignados a estas, podremos contextualizar los resultados del POA tanto para lo que se esperaba de cumplimiento en cada uno de sus seguimientos, como de su avance global.

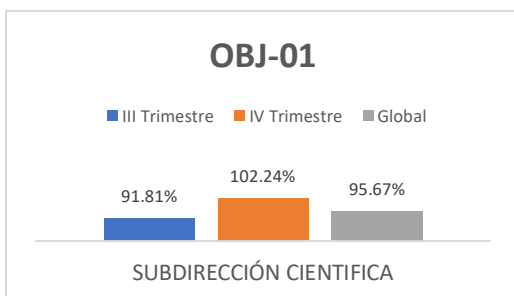
Para comprender los resultados expresados en la gráfica es importante tener presente los rangos de valoración que establecen el nivel de cumplimiento para los mismos.

Nivel de cumplimiento	Rango Mínimo	Rango Máximo
Baja	0	<= 60%
Media	> 60%	<= 80%
Buena	> 80 %	<= 90%
Alta	> 90 %	<= 100%



Como se puede observar en la gráfica el nivel de cumplimiento del POA 2018 fue medio de manera general con un 78,65%, siendo afectado negativamente por el objetivo **OBJ-02** el cual busca aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia de la entidad con un nivel de cumplimiento de 64,40% de manera global, así como por aquellas actividades que no se encontraron asociadas a ningún objetivo.

La responsabilidad por el cumplimiento de los objetivos institucionales es compartida por varias áreas, y la gestión de cada una de ellas influye los resultados, de este modo a continuación se presentarán los resultados de cumplimiento para cada objetivo discriminando las áreas y metas que influyeron en el resultado de cada una de ellas.

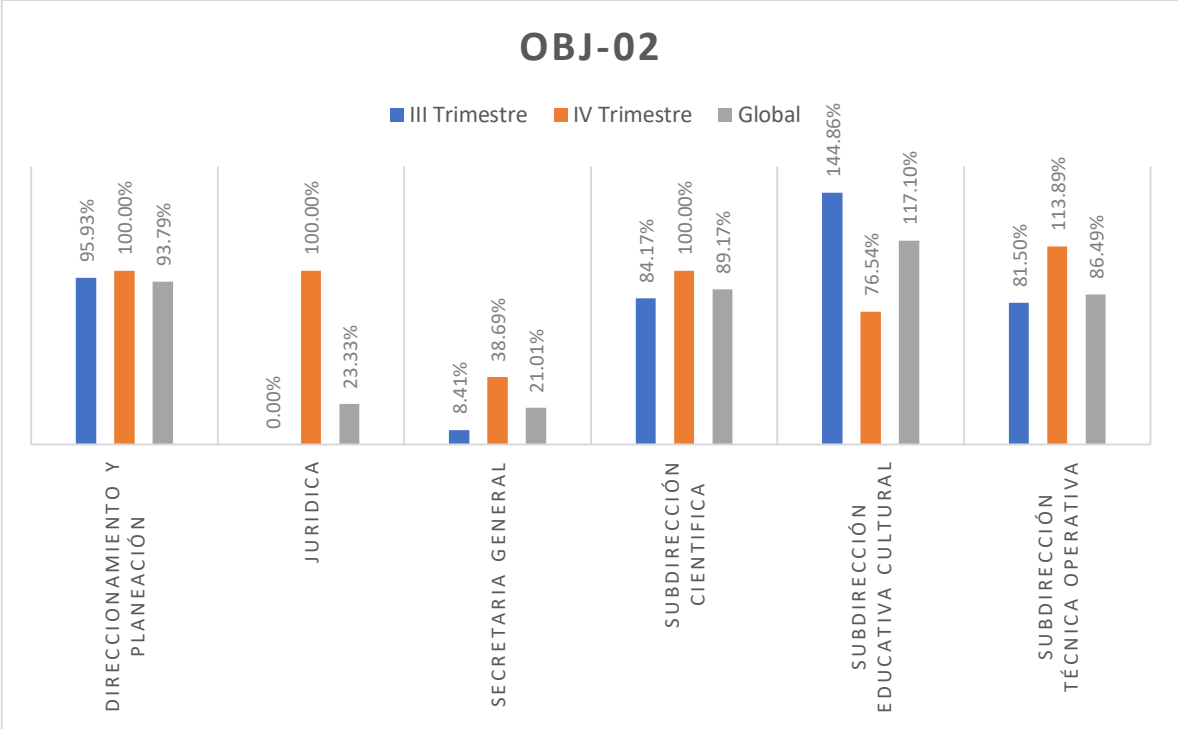


Con relación al OBJ-01 el cual busca aplicar la investigación del Jardín a la solución de los problemas de cobertura verde en la ciudad y al disfrute ciudadano, tiene como responsable a la SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA, mantuvo un nivel alto de cumplimiento en los dos trimestres de seguimiento logrando de esta manera un cumplimiento global de 95,67%.

En relación a la sobre ejecución se presenta en el siguiente cuadro las metas que influenciaron este resultado:

Metas sobre-ejecutados OBJ-01	Cumplimiento Consolidado
1121-11 Caracterizar integralmente especies estratégicas en la adaptación al cambio climático para su conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	102.00%
1121-12 Establecer protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	103,77%

En relación al OBJ-02 el cual busca aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa en la entidad, es un objetivo que involucra a todas las áreas. A continuación, se presenta el aporte de cada una de ellas al cumplimiento de este objetivo institucional.



Como se puede evidenciar en el gráfico, la menor contribución al cumplimiento de manera global del objetivo proviene del área SECRETARIA GENERAL con un 21,01% de cumplimiento, así como la Oficina Asesora Jurídica con un 23,33% de cumplimiento. Las demás áreas demostraron un cumplimiento alto. A continuación se presentan las metas que tuvieron un nivel de cumplimiento bajo y medio e influyeron en el resultado actual de cumplimiento para el objetivo.

Metas con nivel de cumplimiento BAJO OBJ-02 / SECRETARIA GENERAL	III Trim.	IV Trim.	15,32%
315-6 Ejecutar el Plan de acción para el desarrollo del Sistema de Gestión documental	1,59%	23,81%	7,14%
No aplica	10,48%	43,65%	24,75%

Como se puede observar en la tabla, SECRETARIA GENERAL sólo tiene asociada una meta al objetivo, la cual tiene relación con el desarrollo del Sistema de Gestión Documental de la institución con un 7,14% de avance, en donde se demuestra una mayor gestión en el IV trimestre (aunque insuficiente) con un nivel de cumplimiento del 23,81% de la meta programada para este corte. De igual manera, no se asociaron metas a varias actividades ligadas con SST, reportes de transparencia, actividades de índole financiero, la gestión de la planta de empleados, entre otras que hacen parte del funcionamiento base de la entidad. En conjunto, estas actividades sólo reportaron un avance del 24,75% de manera consolidada, aunque la mayor gestión se percibe en el IV Trimestre con un 43,65% de cumplimiento.

En relación al desarrollo del Sistema de Gestión Documental, las principales causas para el incumplimiento fueron las siguientes:

1. Insuficiencia de recursos para desarrollar la meta.
2. No se contó con Coordinador de Gestión Documental durante 3 meses y medio.
3. Por requerimiento de la contraloría se inició una actualización de procedimientos que impactó todas las áreas, y este cambio, influyó sobre la definición de la TRD de la entidad, puesto que esta depende de los procedimientos actualizados.

Metas con nivel de cumplimiento BAJO OBJ-02 / SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – OPERATIVA	95,42%
1119-2 Plantar árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	
1119-14 Orientar técnicamente y/o capacitar a personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	0,00%

Por su parte la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, aunque cuenta con un cumplimiento global alto, no realizó avances en la actividad No. 39 de su POA, la cual parece responder a 2 metas, lo cual indica una mala formulación de la misma. La única actividad asociada con esta meta esta relacionada con la elaboración de informe de encuestas de satisfacción para ser enviadas a PLANEACIÓN. Se tenía como meta enviar 3 informes durante el año, pero los mismos nunca se enviaron.

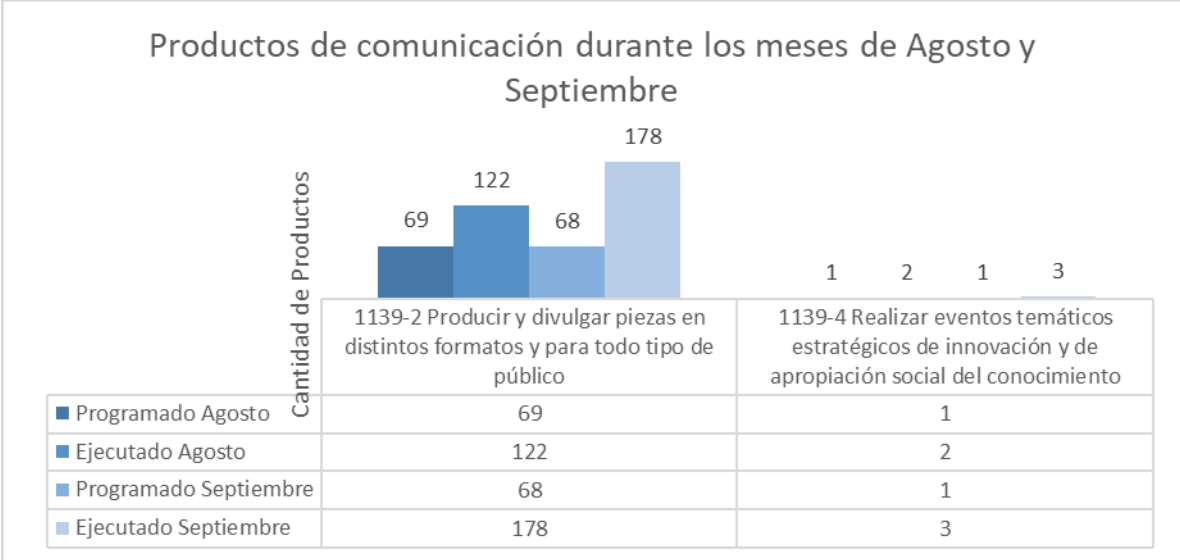
Metas con nivel de cumplimiento MEDIO / SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL	III Trim.	IV Trim.	Consolidado
1139-2 Producir y divulgar piezas en distintos formatos y para todo tipo de público	139,89%	72,06%	108,51%
1139-4 Realizar eventos temáticos estratégicos de innovación y de apropiación social del conocimiento	187,5%	37,5%	112,50%

La SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL en general demostró un cumplimiento alto, sin embargo, en las metas relacionadas con la divulgación de piezas en distintos formatos y para todo público, así como los eventos temáticos estratégicos de innovación y de apropiación social del conocimiento no se logró una buena ejecución de manera consolidada, aunque se observa un desequilibrio importante al comparar la gestión del tercer trimestre en la cual se observa sobre ejecución y la del cuarto trimestre en la cual se observa una ejecución media - baja.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018 el Jardín Botánico estuvo en mira de los medios de comunicación a razón de las labores de mantenimiento realizadas a los árboles de la ciudad, fue necesario, sobre ejecutarse en el tercer trimestre en relación a las actividades propias de comunicación teniendo en cuenta el interés de las personas por conocer más sobre las razones por la cual se estaban talando árboles. Al revisar las tendencias de búsqueda Web generadas por la herramienta Google Trends para las palabras “Tala de Árboles” en Bogotá encontramos lo siguiente:



Como se puede observar hay un pico importante de búsquedas entre el 9 de Septiembre y 15 de Septiembre de 2018, tendencia que empieza a aparecer desde finales del mes de Agosto. Al revisar la ejecución de las actividades asociadas con la meta, por parte de la SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA encontramos lo siguiente:



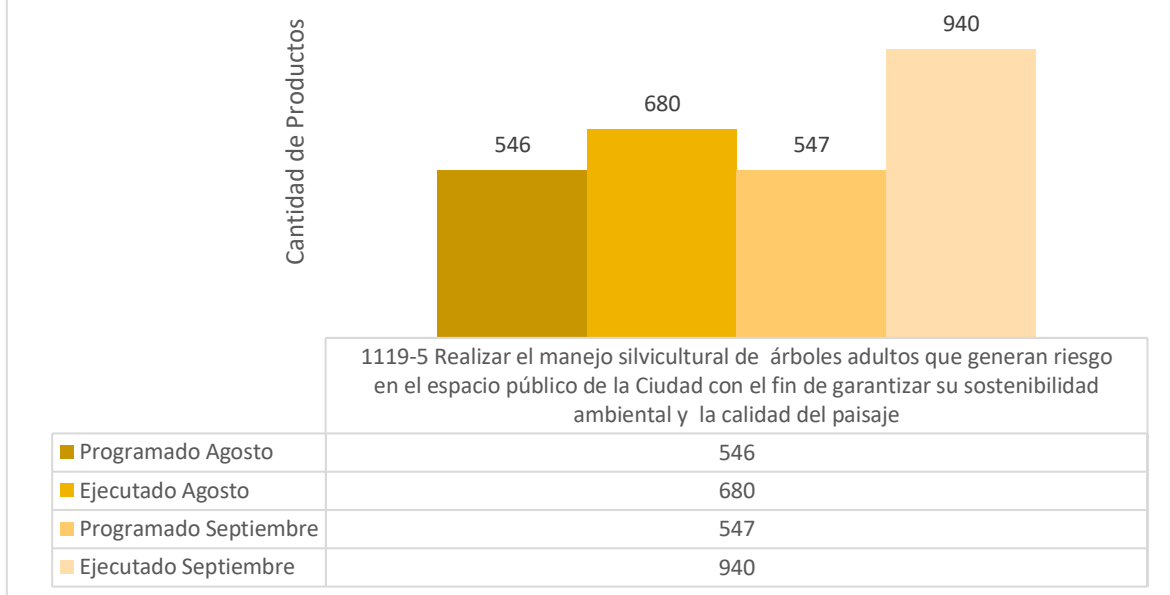
Como se puede observar, la sobre ejecución de actividades en la SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL es alta durante los meses de agosto y septiembre dando respuesta a las necesidades de información de la ciudadanía y con el fin de aclarar las dudas y rumores que respecto a la actividad de mantenimiento de árboles se estaba dando. Teniendo en cuenta que las necesidades de comunicación durante el III trimestre aumentaron fuertemente, la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los planes en el IV trimestre menguó afectando el nivel de cumplimiento de la meta.

Por su parte la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA la cual es encargada del manejo silvicultural de árboles adultos que implica el mantenimiento de los mismos, demuestra sobre ejecución, influyendo sobre el cumplimiento del objetivo institucional, como se muestra en la siguiente tabla.

Meta con sobre ejecución / SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	III Trím.	IV Trím.	CONSOLIDADO
1119-5 Realizar el manejo silvicultural de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	88,30%	141,67%	101,39%

Aunque el cumplimiento de la meta para el tercer trimestre se encuentra en los rangos previstos para ser buena, al examinar detalladamente los meses agosto y septiembre y comparar los productos programados versus los ejecutados encontramos que hay sobre ejecución como se muestra en la siguiente gráfica.

Ejecución de actividades de mantenimiento de árboles durante los meses de Agosto y Septiembre



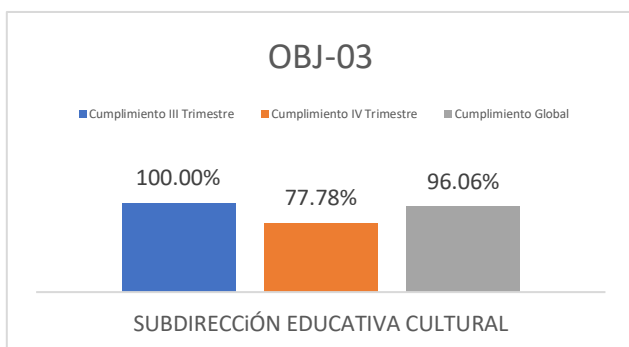
Esta tendencia evidentemente continuará durante los siguientes meses. Las principales razones por las cuales se sobre ejecutó en esta meta son las siguientes:

- Según el acuerdo 435 de 2010 del Consejo de Bogotá donde indica que los urbanizadores deberán entregar las áreas de cesión pública destinadas para parques y zonas verdes, debidamente arborizadas con cargo a su propio patrimonio para que el Jardín Botánico les realice mantenimiento. En este sentido, el Jardín Botánico debe programar los mantenimientos de acuerdo a demanda de las mismas.
- De acuerdo a la modificación realizada por parte del Decreto 383 de 2018 emitido por el Alcalde Mayor de Bogotá en 12 de Julio de 2018 al Decreto 531 de 2010, otorgó facultades a la Secretaria de Ambiente para emitir conceptos técnicos asociados con la tala de árboles para que sean atendidos y ejecutados de manera prioritaria por parte del Jardín Botánico. De esta manera, los conceptos técnicos emitidos desde el 2017 relacionados con la tala de árboles debieron empezarse a ejecutar de manera inmediata, y debido a la cantidad de conceptos técnicos que se debieron atender, durante el mes de octubre de 2018 se realizaron adiciones presupuestales para la ejecución de actividades relacionadas con la meta que permitiera cumplir con este requisito normativo.

En relación con la contribución de las demás áreas al OBJ-02, como se evidenció en la gráfica comparativa se encuentran en un nivel alto de cumplimiento, teniendo en cuenta que tanto la SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA, como la OFICINA ASESORA JURÍDICA no reportaron avances de cumplimiento durante el III Trimestre. Por su parte la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN muestra consistencia en sus resultados, manteniendo un nivel alto de cumplimiento en cada uno de los seguimientos y consecuentemente de manera global. A continuación, se muestran todas las metas que se cumplieron con un nivel alto de cumplimiento de manera consistente en cada seguimiento por parte de todas las áreas, no tuvieron sobre ejecución:

Área	III Trim	IV Trim	Consolidado
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA			
1119-7 Garantizar la sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	100%	100%	100,00%
PLANEACIÓN			
315-1 Implementar el plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	96,34%	100%	96,89%
315-2 Ejecutar el Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones.	91,01%	100%	85,49%
315-4 Ejecutar los programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA.	92,86%	100%	95,00%
315-5 Ejecutar el Plan de Mantenimiento de las instalaciones físicas de la Entidad	94,72%	100%	96,04%
315-8 Desarrollar obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas, operaciones y dinámicas de la entidad.	100%	100%	100,00%

Para garantizar el nivel de cumplimiento al 100% de las metas establecidas por la dirección, es importante prestar atención a garantizar el cumplimiento de todas las actividades definidas en cada meta. En el caso de la meta 315-1 Implementar el plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, las actividades Liderar la ejecución de las acciones planteadas en la estrategia de rendiciones de cuentas de la entidad, así como la generación de alertas necesarias para el cumplimiento de las acciones contempladas en los componentes del PAAC 2018 tuvieron un nivel medio de cumplimiento, influenciado principalmente por la ejecución del III corte, aún cuando en el IV corte mejoró su gestión. En el caso de la meta 315-2 Ejecutar el Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones, las actividades relacionadas con la actualización del proceso de tecnología, tuvo un avance medio – bajo, así como el de implementación del modelo de seguridad de la información.



En relación al objetivo OBJ-03 el cual hace referencia al fortalecimiento de la educación ambiental para crear en los ciudadanos conciencia, conocimiento y compromiso en la conservación ambiental, encontramos que globalmente presenta un nivel de cumplimiento alto. Sin embargo, el IV corte presenta un nivel de cumplimiento medio, la cual estuvo influenciada principalmente por la meta: Involucrar personas en los procesos

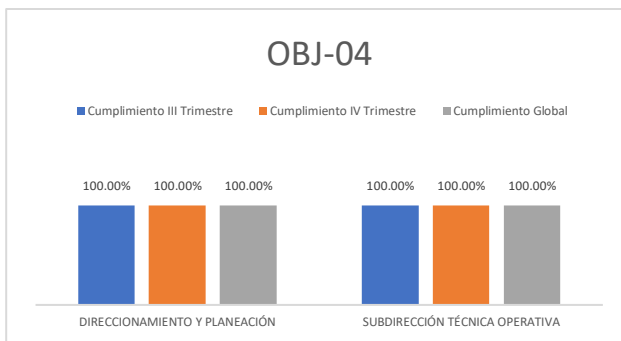
de educación ambiental y participación ciudadana, que tuvo un nivel de cumplimiento del 70%.

Meta con nivel de ejecución MEDIO / SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL	III Trim	IV Trim	Consolidado
1124-1 Involucrar personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	100%	70%	95,11%

Las actividades que no se realizaron asociadas con esta meta durante el IV corte tuvieron relación con: Realizar la verificación de la calidez, oportunidad y coherencia dada por la Subdirección Educativa y Cultural en las respuesta suministradas a la ciudadanía; Realizar el reporte anual del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA; Realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios de la Subdirección Educativa y Cultural; Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y enviarlo a la Oficina de Asesora de Planeación; Reportar a

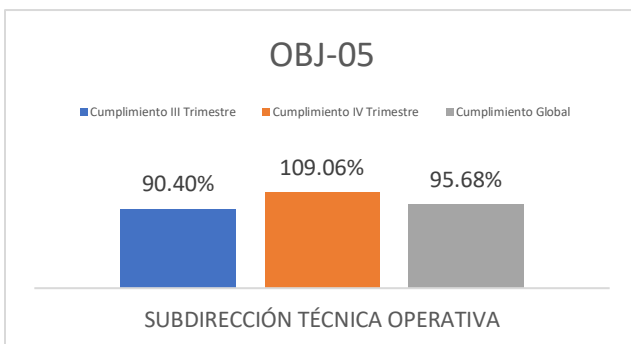
Planeación la matriz de riesgos de gestión y de corrupción de cada proceso y Desarrollar actividades inherentes al proceso de rendición de cuentas. Es importante anotar que el cumplimiento de este objetivo depende de la SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.

En relación al objetivo OBJ-04 el cual busca incrementar la importancia, credibilidad y confianza en el JBB al interior del Distrito Capital y su reconocimiento en el país y el exterior, como resultado de una gestión efectiva y transparente, tiene como responsables a PLANEACIÓN y a la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA reportando un cumplimiento del 100% en cada uno de los trimestres de seguimiento y de manera consolidada.



Metas nivel de cumplimiento / ÁREA	III Trim	IV Trim.	Consolidado
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA			
1119-5 Realizar el manejo silvicultural de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	100%	100%	100,00%
PLANEACIÓN			
315-3 Ejecutar el plan de acción del Sistema Integrado de Gestión – SIG	100%	100%	100,00%

Como se puede observar en la tabla, las metas asociadas están igualmente presentes en el OBJ-02 relacionado con aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad. En este sentido, en la medida que se logran resultados asociados con el OBJ-02, se cumple el OBJ-04, teniendo en cuenta que las actividades asociadas a esta meta tienen relación con el reporte de indicadores al Portal del Observatorio Ambiental de Bogotá, el reporte y seguimiento del PAAC y el mantenimiento de la organización de la documentación generada por parte de la oficina de planeación.



Con relación al OBJ-05 el cual busca mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del manejo integral de ecosistemas y de las coberturas vegetales, del cual es responsable la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA encontramos un nivel de cumplimiento alto para todos los cortes, con una sobre ejecución en el corte IV y un consolidado de 97%. Aunque todas las

metas en general se cumplieron, es importante resaltar que la meta 1119-7 Garantizar la sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje tuvo un nivel del cumplimiento bajo con el 60,62% de manera consolidada, influenciada principalmente por la reasignación de recursos durante el III corte para cumplir con los conceptos técnicos emitidos por la secretaría de ambiente.

De igual manera es importante anotar que se programaron actividades que no se asociaron a ningún objetivo. Igualmente, no se reportó avance para estas actividades ni en el tercer, ni en el cuarto trimestre.

4. CUMPLIMIENTO DEL POA POR DEPENDENCIA

A continuación se presentan los resultados de las áreas en relación a la ejecución de las actividades establecidas en el POA. Se presenta de esta manera el valor total logrado de todas las actividades a cargo, y el valor obtenido para cada objetivo. Lo anterior para cada uno de los trimestres de seguimiento.

Área / Objetivo	Cumplimiento III trimestre	Cumplimiento IV Trimestre	Cumplimiento Global
PLANEACIÓN	96,00%	100,00%	93,88%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	95,93%	100,00%	93,79%
Incrementar la importancia, credibilidad y confianza en el JBB al interior del Distrito Capital y su reconocimiento en el país y el exterior, como resultado de una gestión efectiva y transparente.	100,00%	100,00%	100,00%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	0,00%	100,00%	23,33%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	0,00%	100,00%	23,33%
SECRETARIA GENERAL	8,14%	38,69%	18,74%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	8,41%	38,69%	21,01%
Actividades No asignadas a un objetivo	0,00%	0,00%	0,00%
SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA	90,76%	101,97%	94,87%
Aplicar la investigación del Jardín a la solución de los problemas de cobertura verde de la ciudad y al disfrute ciudadano.	91,81%	102,24%	95,67%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	84,17%	100,00%	89,17%
SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA CULTURAL	111,22%	77,42%	101,32%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	144,86%	76,54%	117,10%
Fortalecer la educación ambiental para crear en los ciudadanos conciencia, conocimiento y compromiso en la conservación ambiental.	100,00%	77,78%	96,06%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	86,53%	110,59%	91,41%
Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa de la Entidad.	81,50%	113,89%	86,49%
Incrementar la importancia, credibilidad y confianza en el JBB al interior del Distrito Capital y su reconocimiento en el país y el exterior, como resultado de una gestión efectiva y transparente.	100,00%	100,00%	100,00%
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del manejo integral de ecosistemas y de las coberturas vegetales.	90,40%	109,06%	95,68%
Total general	76,30%	87,70%	78,65%

Como se puede observar en la tabla, las dependencias de Secretaria General y Jurídica fueron las que menor cumplimiento lograron en relación al POA. Por su parte la Subdirección Educativa Cultural tuvo el mayor nivel de cumplimiento EN SOBRE-EJECUCIÓN, sin embargo, el mayor

cumplimiento manteniendo los parámetros estuvo a cargo de la SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA Y PLANEACIÓN.

5. METODOLOGÍA USADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME

Los datos presentados previamente que son la base del análisis presentado en este documento se generaron teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para evaluar el cumplimiento de las actividades programadas para el III Trimestre se tomó el archivo consolidado POA ubicado en la siguiente ruta: \\192.168.0.63\usig\planes\Plan_Operativo_Anual (POA)
2. Para evaluar el cumplimiento de las actividades programadas para el IV trimestre, se remitió memorando el día 11 de diciembre de 2018 a todas las dependencias. Se puede consultar con el Cordis # 2018IE8124. En respuesta a este memorando las dependencias remitieron vía email los resultados de la ejecución de actividades para el IV trimestre y de manera global.
3. Para evaluar el cumplimiento global se tomó la programación inicial establecida en el seguimiento del POA III Trimestre para hacer la comparación del cumplimiento, la ejecución del tercer trimestre, y la ejecución del IV trimestre. Es decir, que las modificaciones realizadas a los archivos remitidos asociados con la programación no se tuvieron en cuenta, pues los mismos, no contaban con evidencias que autorizaran estas modificaciones de manera institucional.
4. Para las dependencias que no reportaron seguimiento a POA en el III Trimestre, los valores de ejecución permanecieron en 0.
5. Para las dependencias que no formularon POA para ser incluido en el tercer trimestre, pero remitieron POA para el IV Trimestre, se tomo la programación definida para todo el año, pero sólo se tuvo en cuenta la ejecución del último trimestre.
6. Los valores que se presentan en este valor son consolidados y presentan los resultados de los promedios. Es de tener en cuenta que los resultados agrupados en las tablas de este documento presentan los promedios teniendo en cuenta la cantidad de datos agrupados para cada categoría, por lo cual, si el lector de este documento pretende aplicar un promedio simple, encontrará que el resultado no será igual. Para verificar los resultados en detalle, se publica el instrumento de análisis en \\192.168.0.63\usig\planes\Plan_Operativo_Anual (POA)

6. CONTROL DE CAMBIOS

V1. 31 de Enero de 2019 – Versión Inicial

V2. 18 de Febrero de 2019 – Por solicitud de la Subdirección Científica se solicito revisar las evidencias de entrega del reporte de seguimiento del 1er trimestre, debido a que el reporte de avance de POA para esta Subdirección, no fue incluido en el reporte consolidado publicado en el mes de Octubre y el cual fue usado para la construcción de la 1era versión del informe. Una vez atendida la solicitud se evidencio la necesidad de actualizar el nivel de cumplimiento para la Subdirección Científica, así como de los objetivos y metas con los cuales tenía relación.

